



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa  
Presidencia

**SIGC**

## **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento de lo resuelto a través de la Resolución No. 000045 de 18 de Junio de 2015, el acto administrativo en mención, *“Por medio del cual se aclara la Resolución No. 00033 de 13 de Mayo de 2015, por medio del cual se resolvieron los recursos de reposición interpuestos en contra de la Resolución No. 000095 del 30 de Diciembre de 2014, y, se concedieron los de Apelación..”*.

Se procede a publicar el acto administrativo en mención en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Prueba de Conocimiento, y, en Información General

Se fija el 19 de Junio de 2015 a las 05:00 p.m. *“Término de cinco (5) días hábiles”*.

Se desfija el 26 de Junio de 2015 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de dos mil quince (2015).

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ  
Presidenta

*Fabián Paternina Escalante*